

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref.: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 27 de noviembre de 2025, se convoca a los señores accionistas de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
- 2) Consideración de la ampliación del monto del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo, por un monto de hasta US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) a un monto máximo de hasta US\$750.000.000 (Dólares Estadounidenses setecientos cincuenta millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).
- 3) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), a ser emitidas bajo el Programa (conforme fuera enmendado su monto máximo de emisión).
- 4) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias en relación con el Programa y las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo. Autorización para la subdelegación.
- 5) Autorizaciones.

Se deja constancia que, conforme al compromiso de asistencia de los accionistas poseedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social, la asamblea se realizará en forma unánime en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley General de Sociedades Nº19550, por lo que no se efectuará la publicación de edictos en el Boletín Oficial.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Luis Martin Castaño Calaf

Responsable de Relaciones con el Mercado

Oleoductos del Valle S.A.